

CRONICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES,

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escodiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

—SEGUROS— CONTRA INCENDIOS.

En nuestro número anterior, prometimos ocuparnos del comunicado que nos remitió el Sr. D. Agustín Hurtado de Mendoza, representante en Estremadura de la sociedad *La Bética*, y al hacerlo no podemos menos de demostrar nuestra satisfacción, porque de este modo, el público se enterará del ramo de seguros no muy conocido por lo general en España, y mucho menos en Estremadura; y se consigue una discusión que cuando menos, dá lugar á ocuparse de tan interesante materia.

Sin que nuestro ánimo sea otro que el poner en claro la verdad, y sin usar otras armas que la razón, vamos, pues, á llenar nuestra promesa.

Ante todo, estamos en el caso de dejar consignado que no queremos atribuir á ignorancia, y sí á una distracción que lamentamos; la palabra *socorros* empleada por el Sr. Mendoza, en vez de la de seguros, al hablar de la sociedad que representa, que es de seguros y no de socorros. El valer de estas armas, sería quizás una falta en nosotros imperdonable, pues no puede suponerse que el representante de una compañía, ignore hasta la clase á que pertenece. Lo repetimos, solo una distracción ha podido llevar al Sr. Mendoza, hasta el punto de emplear varias veces la palabra *socorros* en vez de la palabra *seguros*. Nos ocuparemos por tanto solamente de la parte que al público interesa; de lo que puede interesar también á las distintas compañías establecidas en España con aquel fin.

Dice el Sr. Mendoza, (al poner como ejemplo de sociedades de *socorros* mútuos á *La Bética*), que los diferentes seguros que ha hecho en el año 1861, vienen pagando todos los años la misma suma; es decir, los derechos de administración, y con esto intenta probar que así como cinco años seguidos han pagado lo mismo, los demás años harán otro tanto.

Esto es un absurdo tan grande, que destruiría por sí solo, siendo como dice el Sr. Mendoza, las bases de la compañía que representa.

Todo el que lea los estatutos de *La Bética*, verá que es compañía mútua, mientras un representante suyo dice, que los asegurados á ella pagan igual suma todos los años.

¿Quiere decirnos ese Sr. representante á que clase de compañía corresponde *La Bética*? Pues nosotros hasta ahora habíamos creído que era mútua, y como las de este sistema no pueden jamás determinar el importe de los dividendos, y el Sr. Mendoza dice que los asegurados á ella pagan lo mismo todos los años, estamos en la duda de si *La Bética* habrá variado sus estatutos, y por lo tanto pasábase á ser compañía á prima fija.

No, Sr. Mendoza, *La Bética* es compañía mútua, y como tal, no puede saber nunca el importe de los dividendos que deberá exigir, porque es imposible, porque ignora los incendios que habrá durante aquellos años del seguro; ignora los socios que entrarán, los riesgos que asegurará, y por fin no sabe lo que no se puede saber nunca, los siniestros, base fundamental de los dividendos, y por esto y solo por esto exige al socio un estipendio para el fondo de reserva.

Y sino, diga el Sr. Mendoza si los que se han asegurado en *La Bética* los años 1862, 63 y 64, pagan lo mismo todos los años, porque como nos cita solo los de 1861, creeremos que solo los de dicho año, habrán sido afortunados, mientras que los demás no participarán de tal circunstancia. Probablemente no será así, puesto que nada dice de ello el Sr. Mendoza.

Si *La Bética* ha exigido á los socios de 1861, la misma suma todos los años, ¿á qué exigirles el uno por mil para el fondo de reserva? ¿Qué falta hace la reserva si todos los años deben pagar lo mismo?

Desearíamos saber que comprende el Sr. Mendoza por fondo de reserva; nosotros creemos, que fondo de reserva es aquel que se exige de los socios para hacer frente á los siniestros, esto es, para indemnizarles.

Y cuando este fondo de reserva se estinga ¿no pedirá la compañía dividendos á los socios ó será tan galante que de su peculio abone los siniestros?

Si los socios de *La Bética* pagan igual prima todos los años co-

mo asegura el Sr. Mendoza, si tuviesen un convencimiento moral de que no han de pagar un céntimo mas el segundo año que el primero, el tercero que el segundo y así sucesivamente, ¿quiere saber el Sr. Mendoza que clase de compañía sería *La Bética*? Sería de las de prima fija, pero entonces no exigiria ese fondo de reserva, ese estipendio que además de los gastos anuales de administración se hace pagar al asegurado al entrar en la compañía, y cuando se estingue aquel fondo se exigen derramas y mas derramas, para formar otras reservas; y entonces ¿paga lo mismo el socio todos los años?

Por otra parte, siendo como es *La Bética* compañía que asegura por el sistema mútuo, sino exigiera de los socios la parte correspondiente á sus capitales responsables, ó exigiéndola, la devolviese; si no entrasen los asegurados bajo la condición expresa de pagar entre todos, las pérdidas que puedan tener sus coasociados, ¿quiere decirnos el Sr. Mendoza de qué pagaría los siniestros la compañía? Y despues de puesto el ejemplo de que los asegurados en el año 1861, vienen pagando una cuota igual todos los años, añade que el uno por mil que dieron el primer año para el fondo de reserva, se les devuelve cuando cesa su seguro, de manera, que si la cuota del primer año es 105 rs. como dice, y el tanto para el fondo de reserva es 300 rs., y todos los años paga 105 rs. que son para la administración, y despues de concluido el término porque se aseguró, se devuelven al asegurado los 500 rs. que dió al entrar, ¿de qué paga los siniestros la compañía si cobra la administración, y devuelve el fondo de reserva?

Y no se diga que exageramos en nuestras reflexiones, pues dice el comunicado despues de puesto el ejemplo práctico, lo siguiente: «Por esta demostración verá V. que el suscriptor á prima fija á los cinco años, término de su seguro, ha pagado mas con relacion á los *socorros* (debe decir seguros) mútuos la cantidad de 129 rs. sin derecho como estos últimos á la devolución de la suma que satisficieron por fondo de reserva en el primer plazo etc.»

En el penúltimo párrafo de su comunicado dice el Sr. Mendoza que los asegurados á *La Bética* nunca pueden pagar mas por si-

niestros que el uno por mil de su capital responsable.

Pues entonces ¿por qué se devuelve ese uno por mil á los asegurados despues de terminado el seguro? ¿Se ha olvidado el Sr. Mendoza que el uno por mil de capital responsable que estampa en primera línea, como ejemplo, en su comunicado, dice: «Primer año. Por fondo de reserva del capital de 300.000 rs., valor responsable (1 por 1000) 300?»—Y no bien acaba de espresar que se devuelve ese 1 por 1000, dice que no pueden pagar mas por siniestros que este mismo uno. Si, probablemente habrá tenido un olvido, cuando á los pocos momentos de haber vertido una idea, la recoge por completo. Prueba evidente de la poca seguridad que tiene en la defensa de lo que se proponía.

Con esto creemos haber rebatido las razones del Sr. Mendoza.

Quisiéramos seguir la discusión, quisiéramos que con ella pudiera ilustrarse la opinion pública acerca de este asunto; pero sentiríamos hacerlo, si en lo sucesivo el Sr. Mendoza no presentara argumentos de mas importancia.

Sres. redactores de la *CRÓNICA DE BADAJOZ*.
Muy Sres. míos: La primavera se nos ha transformado en un diluvio. Ibamos saliendo de nuestras casillas, como quien dice; dabamos ya nuestros paseitos matinales, y era una gloria ver los vestidos claros y el aire fresco de estas muchachas, que son por otra parte y en cualquiera estación, del año las mas a-brasadoras del mundo, cuando el agua se ha echado encima y nos quiere volver al invierno. Era imposible que este caso y mal intencionado señor nos dejara sin hacer de las suyas antes de despedirse, y conviene por otra parte que se verifiquen estos cambios de tiempo para que todo, hasta la atmósfera, nos enseñe constantemente que no hay que fiarse en la estabilidad de las cosas. Este aviso puede, cuando menos, importar mucho á los enamorados, á los empleados y á los ministros.

Y aquí me entran ganas de remitir á W. un párrafo de filosofía; pero ¡diable! ¿quien se mete en estos dibujos con los tiempos que atravesamos? Si uno hace práctica la doctrina, si uno desciende al terreno de las aplicaciones, está á pique de pagar una multa ó verse secuestrado; y si uno se remonta á las nubes y se cierne allí como el águila, mirando al cielo y sin importarle un ardite la tierra, es tildado de *alemanesco* y por ende de irreligioso y descreído. En este apuro bastará que pase lo dicho, y hablemos de lo que se pueda.

¿De qué creen W. que podremos echar un párrafo? ¿De espectáculos? Pues viene divinamente para noticiar á VV. que se halla a-

bierto desde hace unos dias el circo del Príncipe Alfonso, y que promete hasta ahora poco notable. Exceptuén VV. sin embargo, á Mr. Batti, el domador de fieras mas sereno, mas imperturbable, que han visto los siglos ni verán las generaciones futuras. Mr. Batti, completamente desarmado, entra en la jaula de los leones sin el menor recelo, inquieta á sus pupilos con una pasmosa sangre fria y á caba por meter su cabeza en la ancha boca de una leona con mayor desenfado que si se tratara de asomarse por una reja ó de encasquetarse un gorro de algodón. Mr. Batti, Mr. Batti! Opino que el mejor dia, quiero decir, que la mejor noche se le hinchan las narices á los bichitos y nos ván á decir que son de su tierra. Es un espectáculo completamente conmovedor con sus ribetes de salvaje y terrible.

El teatro real ya saben VV. que ha cerrado sus puertas, mientras el público madrileño recuerda los triunfos de Mario y la señorita Patti.—Yo no he tenido ocasion de hablar á VV. de esta célebre artista y aprovecho la presente para decirles que no he visto aptitud mas completa para la escena, ni escuchado voz mas deliciosa. Dulce, pero tambien sonora y abundante, y lanzada sin el menor esfuerzo á las mas difíciles inflexiones del canto, la voz de la señorita Patti lo mismo arrebatada y sorprende por la delicada afinacion de sus notas que por la indefinible seguridad de la ejecucion. Creo que la cantatriz distinguida no tiene rival en la ópera verdaderamente italiana.

Los demás teatros han dado hace poco algunas obras nuevas, y esto hará que el público apesar de lo avanzado de la estacion no los abandone.—Aquellas otras que lograron hacerse célebres á fuerza de aires nacionales y alusiones políticas, han desaparecido por ahora, y creo que recibiria mucho bien el teatro español de que no volvieran jamás á la escena. De otro modo, y si el cebi llo de la ganancia decide á nuestros autores por un género tan socorrido como nuevo y fácil, pronto llegará á consistir el talento dramático en colgarse un organillo y echarse á tocar por esas calles la Marsellesa.

No dejaré de decir á VV. por si les parece conveniente que en Badajoz se sepa y á fin de que se introduzca la costumbre, que aquí han principiado sus tareas las horchaterias. Es un antiguo género de establecimientos, intermitentes como las tercianas, y peregrinos como las golondrinas: vienen con la primavera y se despiden con el otoño. Pueden definirse diciendo que son el verano del esparto.—Las esparteras se atavian apenas dá la oracion con sus pañuelos de Manila y sus vestidos almidonados, mas huecas que una campana y tal cual jalbegado el rostro; las chufas y el agua de cebada se aperceben; dá el reloj las ocho, tocando su sonatita, pues este género de música es una condicion indispensable; y la gente principia á entrar, y las valencianitas á servir, los pollos á requebrar, y la horchata á correr que es una bendicion de Dios. Y como al lado de cada horchateria tiene su tienda un confitero, y al lado de cada confiteria se halla un café, sin contar los puestos de agua, los aguadores ambulantes, ni las tabernas, déjenme ustedes bendecir á Madrid por este lado del verano; que aquí no nos podemos morir de sed. La primera cosa, el agua, ya la tenemos: ahora no nos falta mas que dinero para comprarla; lo cual no deja de ser un obstáculo harto liviano y despreciable. ¿Qué aguador no le cambia á usted un billete de 1000 rs. para cobrarse un vaso?

Y por ahí ¿qué tal anda el dinero? ¿Tienen ustedes ya billetes por esas tierras? No tengan ustedes miedo, en todo caso: es lo mismo: al cuatro por ciento no hay billete que no se reduzca á pesetas y realillos de plata.

He oido que una ilustre y alta persona, piensa en visitar de todos modos á Extremadura, y que lo verificará cuando se inaugure nuestro camino de hierro. ¿Les parece á ustedes que será pronto? Dicen algunos que para el otoño. Precisamente es cuando maduran las uvas, pero yo veo las del ferro-carril tan verdes que no me atrevo á aventurar el mejor juicio acerca de la materia. El ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz lleva trazas de ser

la grande obra de los siglos; más grande todavía que la paciencia de los extremeños. El ferro-carril de Ciudad-Real, dará, si Dios no lo remedia, quince y falta á las pirámides de Egipto, al Gran palacio de Tebas que construyó Amenophis, á las ocho maravillas del mundo juntas, y hasta á la consabida escalinata de la catedral donde van ustedes á misa. De ustedes atento amigo y S. S. Q. B. S. M.,

CH.

Segun parte telegráfico fechado en Londres el dia 9, se habia descubierto en la isla de Cuba una gran insurreccion de negros. Parece que hay muchos de estos presos; que se han cogido depósitos de armas; y que las autoridades han adoptado todas las medidas necesarias para destruir los planes de los que aspiran á turbar la tranquilidad de la isla.

Si es cierto como dice un periódico de la corte, que en el término de Fuente de Cantos ha aparecido la langosta, esperamos que la autoridad local, adoptará eficaces medidas para estinguirla.

Se ha aprobado en el Congreso un proyecto de ley mandando suprimir las informaciones de limpieza de sangre. Lo celebramos.

El dia 11 se hizo cargo del juzgado de primera instancia de esta capital, el Sr. D. Anastasio de Mendoza, nombrado en comision para desempeñar dicho destino.

Los ayuntamientos de Barcelona, Cádiz y otros puntos se han suscrito por la cantidad de 2000 rs., de que puedan disponer como corporaciones, en favor de las familias de los muertos y heridos en la noche del 10 de Abril.

Nosotros nos felicitariamos de que los ayuntamientos de algunos pueblos de esta provincia, siquiera los de aquellos de mas importancia como Badajoz, Mérida, Zafra, D. Benito, Olivenza, Villanueva de la Serena, Almendralejo, etc., se suscribieran tambien por la cantidad y con el objeto referidos.

El Ilmo. Sr. Obispo pronunció un brillante discurso en la fiesta religiosa que tuvo lugar el Domingo 7 del corriente en el santuario de nuestra señora de Bótoa. Tomaron parte en la misa cantada que celebró su Ilustrísima, algunos señores sacerdotes y los señores D. Antonio Juan Martinez, D. José Diaz y otros: la fiesta se verificó con gran fervor religioso rebosando como siempre la fé y el entusiasmo en todos los fieles que asistieron.

Hemos recibido el primer número de *El Museo Extremeño*, revista que ha empezado á repararse en esta capital y á la que deseamos larga vida.

En su cubierta se leen las siguientes modestas palabras. «Redactada por los mejores escritores españoles.»

A lo que ya hemos espuesto sobre el asunto del empedrado de la Corte de Peleas debemos hoy añadir con referencia á noticias que se nos dan, que á algunos propietarios de casas se les exige segun parece 200 rs. por razon del empedrado y desmonte, cuando aquellas apenas valdrán 500: que hay personas á quien se le piden hasta 2000 rs., y que existen como sospechabamos (así se nos asegura) labradores que tienen carros y mulas, pero no casas propias, evitando por esta última circunstancia el tener que contribuir al pago de los gastos de aquella mejora.

Nosotros creemos que el Ayuntamiento de dicho pueblo obraria acertadamente ocupándose de nuevo de esta cuestion, y haciendo que todos, absolutamente todos los vecinos contribuyeran al pago referido, proporcionalmente, con lo que se conseguiria quizas que desaparecieran todas las quejas, y se evitarían para lo sucesivo rencillas y discordias.

No son ya suficientes las que existen en algunas localidades por las cuestiones políticas? ¿Hemos de presenciar tambien más y más luchas por cuestiones de distinta índole? ¿Quién puede prever sus tristes consecuencias? Los municipios, pues, están en el deber, sin salir del círculo trazado por las leyes, y sin dejar de llenar lo que les imponen sus cargos, de grangearse las simpatías de sus administrados; de procurar que estos queden contentos de su administracion, y no se quejen de sus acuerdos.

Nuestra Diputacion provincial parece que ha destinado la cantidad 40.000 rs., para contribuir á la reparacion de la cárcel de esta capital.

Celebramos ese acuerdo de la Diputacion que está en armonia con las indicaciones que LA CRÓNICA ha hecho acerca de este asunto.

El dia siete tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Zafra la ceremonia de armarse y cruzarse caballero de la real y distinguida orden de Carlos tercero, D. Carlos Ramirez, ex-diputado provincial y promotor fiscal del juzgado. La concurrencia fué numerosa. Las personas que acompañaron al agraciado, fueron de lo mas escogido de la poblacion. Tambien asistieron algunos forasteros convidados al efecto, entre los cuales pudimos distinguir al ilustrado párroco D. Narciso Navarro y Felipe.

El Sr. D. José Rodriguez Madera, doctor en sagrada teología y cura párroco de Zafra, pronunció un elocuente discurso sobre el misterio de la inmaculada Concepcion, demostrando que el pueblo español, desde el Rey hasta el

pastor, se distinguió siempre por su amor á la virgen; amor que llevó á Carlos tercero á fundar la orden de su nombre. Todo el elogio que podemos hacer del Sr. Madera es manifestar que estuvo á la altura de su buena reputacion.

El comisionado requerido por el agraciado lo fué D. Juan Antonio Verde, abogado, ex-diputado provincial y Alcalde de Zafra, y el padrino, D Pedro Ramirez Marin, padre del nuevo caballero.

Hubo un magnifico refresco, en el que se sirvieron dulces de varias clases. El Sr. D. Carlos Ramirez estuvo tan amable como siempre y los convidados se retiraron complacidos de sus finos obsequios.

Don Saturnino Palanco, oficial interventor que fué de la Administracion de correos de esta capital, fué nombrado Administrador del mismo ramo, de la isla de San Fernando. Partió para dicho punto á tomar posesion de su destino, pero al llegar á aquel, supo que se habia comunicado orden, dejándolo cesante.

No hacemos comentarios.

Sobre nuestros apreciables colegas *La Democracia* y *La Iberia* pesan mas de 50 causas.

Tambien *El Eco del Pais*, *La Nacion*, *El Pueblo*, *Gil Blas* y otros periódicos de oposicion tienen un gran número de procesos. Adelante.....

Hemos leído en la *Guia del Clero* y otros colegas de la Corte, que será probable que S. M. proponga para Obispo de esta diocesis, al canonigo lectoral de la misma Sr. D. Fernando Ramirez Zambrano.

Celebrariamos que así fuera, por que nadie mas que nosotros conoce las virtudes, ciencia y demas brillantes cualidades que posee este digno sacerdote, y que lo hacen el mas apropiado para desempeñar cumplidamente tan alto destino.

En la subasta de billetes hipotecarios solo se hicieron proposiciones admisibles por valor de 65.000.000 millones de reales. Esta pequeña cifra dice mucho.

Por Real decreto inserto en la *Gaceta* se autoriza al gobierno para la negociacion de títulos del 3 por 1000 consolidado interior bastante á producir 650 millones de reales efectivos.

¿Cuántos esfuerzos para tener dinero! Pero el dinero ha adoptado el sistema del retiro.

Dice un periódico: «De las 49 provincias de España, solo las de Sevilla y Valencia tienen 27 poblaciones que pasan de 4.000 almas. Badajoz tiene 25, Jaen y Málaga tienen 23, despues sigue Córdoba que solo tienen 22 y Barcelona que tiene 20.»

Sr. Director de la *CRÓNICA* DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio: segun tenemos entendido, en el seno del Ayuntamiento de esta ciudad existe el pensamiento de pedir la separacion de los montes del condado de Medellín y vender la parte que á este corresponde, á fin de crear recursos permanentes á la municipalidad para poder atender á las mejoras y necesidades cada dia mas crecientes de la po-

blacion; sin cuyos recursos y otros que aca so podrian arbitrase, no sería facil que se realizase ningun proyecto de utilidad general sin aumentar mas y mas el presupuesto municipal. Si el Ayuntamiento lleva a efecto el precitado pensamiento, merecerá el aplauso general de sus comitentes. Nadie desconoce que en la actualidad los referidos montes solo sirven para beneficio de unos cuantos vecinos, y su venta redundará en beneficio de todos, y por lo tanto si el actual Ayuntamiento no la realizase, otro lo hará porque está en la mente de todos por ser una cosa conveniente y hasta necesaria.

Los trabajos del ferrocarril continúan con actividad, la locomotora llega hasta Campañario, en Badija, terreno pizarroso del término de Castuera, se trabaja de día y de noche: la seccion de Mérida a Villanueva de la Serena, no obstante lo mucho que en ella se trabaja, no podrá darse al público hasta fines de Junio ó á mediados de Julio próximo.

Francisco Nicolau.

Don Benito 10 de Mayo de 1863.

Variedades.

GALLA VA ESO.

Mecanso de estar soltero

y, si encuentro una mujer

con todas las circunstancias

que á continuacion diré,

sin reparar en pelillos

cierro los ojos y amen;

me caso y entro en el gremio

aunque me lleve Luzbel.

Quiero que tenga cabeza

de motin, de ojos ó de

familie; cabello de ángel:

cara sin cruz ni revés;

ojos de puente ó de gallo;

con gran frente de pared;

la nariz de picaporte;

oidos de cañon minie;

boca-manga ó boca-calle,

—si el callar pudiera ser;

lengua muerta, idioma griego

—pues si es viva hablará inglés

y me carga;—barba-cana

como en castillos se ven;

dientes de sierra: las muelas

de molino ha de tener;

cuello vuelto, sin costuras,

que recelos no me den;

la garganta de los Alpes,

de Himalaya ó del Tibet;

pecho al agua; busto en yeso,

que sea fácil de romper,

cuerpo de ejército ó coros;

brazo de mar; de papel

dos manos; unas muñecas

de madera y de valdés;

el talle, ó la talla, como

la marcada por la ley:

un par de piernas de lienzo

para sabana ó mantel;

dos rodillas de cocina;

y, por último, dos pies

que, si no son pies derechos,

pies de gato ó pies de rey;

han de ser de pie forzado,

pie quebrado ó gurupíe.

Si á estas dotes personales

reuniese ademas tener

la edad de oro, el talento

que en Roma moneda fue,

mas ingenio que hay en Cuba

y mas fondo que el mar... ¡Pues!

como lo digo, ¡me lanzo

á aumentar el somaten

de los seres inocentes;

me alisto en ese tropel

de la tropa de San Marex

y... ¡libreme Dios: amen!

Federico Luis de Henales.

CONJUGACION.

Yo amo, tu amas, aquel ama; nosotros amamos,

vosotros amais, aquellos aman.

Gramática castellana.

Cuando á la mesa me siento

pensativo y cavizbajo;

cuando como con trabajo

y estoy sin embargo hambriento;

cuando mi boca indecisa

se abre sin pizca de sueño

y tan pronto franzo el ceño
como revento de risa;
cuando á veces un amigo
me está preguntando á fondo
y á sus preguntas respondo
sin saber lo que me digo
¿No es verdad que á veces clamo
que delirante yo amo?

Cuando tú lector del alma
puesta la mano en el talle
frecuentas mucho una calle
malgastando con tu calma
el tiempo, y en pocos dias
rompes mientras te desvelas
tacones y medias sueltas
sin temor á pulmonias,
en tanto que vanidoso
te alimentas de ilusiones
al par que por mil razones
haces de comun el oso
¿No es verdad que á veces clamas
que tambien cual yo, tú amas?

Aquel que afanado escribe
en la pared de su alcoba
el nombre de quien le roba
lo que su mente concibe;
que ya de amor delirante
en un exceso se humilla
de hinojos ante una silla
que figura ser su amante;
y entre al amor que le asedia,
con lenguaje seductor
al objeto de su amor,
dice un paso de comedia,
¿No es verdad que á voces clamo
que cual los dos aquel ama?

Los que os hallais en el caso
del que escribe estos renglones
que en distintas ocasiones
vió de Cupido un fracaso.
Los que teniendo mis trazas,
en empresas superiores
se meten y por amores
suelen sacar calabazas,
y despues cual un babieca
ante unos bonitos ojos
nos encontramos de hinojos
blandos como la manteca.
¿No es verdad, pues pruebas damos
de que nosotros amamos?

Vosotros que de paseo
algunas tardes bajais,
y entre el bullicio buscáis
un rostro bonito ó feo;

y que cruzando, al contacto
de su elegante vestido,
colorado y comprimido
os encontráis en el acto,
y como listos sabuesos
seguis la pista á la bella
y tonteando tras ella
dais en cometer excesos.
¿No es verdad, pues, pruebas dais
que ya, vosotros amais?

Aquellos que por razones,
caminan en esta vida
por la risueña y florida
senda de las ilusiones;
que se creen que las mujeres
son ángeles verdaderos
que cual radiantes luceros
dan solamente placeres
y lo apoyan á porfia
con razones tan exactas
cual las copias inexactas
que forja su fantasia.
¿No es cierto por lo que claman
que tambien aquellos aman?

Gacetas.

Pleito.—El ruidosísimo que han venido sosteniendo D. Antonio Brazos y el Ayuntamiento de esta Capital, sobre pago de algunas cantidades que el primero reclamaba al segundo, por responsabilidades procedentes del contrato de las obras para la construcción de las casas municipales de esta ciudad, ha sido fallado por el tribunal supremo de Justicia declarando que es cargo del Ayuntamiento el pago de las cuatro quintas partes de la cantidad del remate, como representación de las cuatro quintas partes de las obras terminadas por dicho contratista: que lo es tambien el 6 por 100 de interés del segundo plazo no satisfecho oportunamente, desde la fecha de su vencimiento hasta que quede totalmente realizado y el valor de las obras verificadas fuera del presupuesto, con arreglo á una de las condiciones del contrato; sirviendo de data al Ayuntamiento lo que por todos conceptos tenga satisfecho al Sr. Brazos, con exclusion de lo que haya sido empleado en la compra de materiales y pago de jornales para la última quinta parte de la obra.

Mérida á esta sentencia cuyos considerandos son dignos de leerse, el Sr. Brazos se verá indemnizado en parte de los perjuicios materiales que ha experimentado por consecuencia del contrato referido.

Histórico.—Psra dar crédito á lo que estaba refiriendo, decia un marido colocan-

pidéz que el relámpago enciende el caos cuando retumba el trueno.

Sevilla es la joya mas rica de Andalucia.

Ved su cielo siempre puro y azul.

Cruza sus bellos jardines y os arrobareis con el suave perfume de sus flores, con el apacible murmurio de sus fuentes, con el manso susurro de las áuras entre la fronda de sus bosquecillos donde trinan ruiseñores.

Sevilla con su claro Bétis, el de las arenas de oro, tan ensalzado por los poetas, su divino cielo, sus torres y alminares, sus jardines y florestas, y sus hermosas hijas, es la prenda mas preciada de España, el paraíso de Occidente, la mansion del genio y la hidalgía.

Una placida noche de la luna de rejeb, (1) corriendo el año 484 (2) de la egira, un árabe, ginete en un poderoso corcéel de Atlas ricamente enjaezado, ondeando al viento su largo capellar de escarlata y su blanca toca bordada de oro galopaba á una jornada corta de Sevilla sobre el camino de Libla.

Su apostura era bizarra y varonil; con su hermoso rostro sombreado por la continua accion del sol y el polvo de las batallas, al que servia de marco la barba negra, abundante y rizada; su frente ancha y noble; sus ojos rasgados y penetrantes, de mirada ardiente y profunda; su nariz correctamente trazada, y su boca de labios purpúreos que ocultaba una dentadura blanquísima, el árabe estaba gallardo á maravilla,

Vestia un jaco de malla; calzas malladas, y un bonete

(1) El año de los árabes es lunar, y tiene el año comun 354 dias y el intercalar 355, cada mes se cuenta desde la aparicion de una nueva luna hasta la venida de otra. El orden de sus meses que llaman lunas, es el siguiente: mullarram, safer, rabie primera, rabie segunda, jumada primera, jumada segunda, rebea, xaban, amazan, xawal, dylcada, difhaja.

(2) 1091 de Jesucristo.

de acero al que se sobreponia el turbante; pendiente de sus hombros flotaba el capellar.

El poético fulgor del astro nocturno iluminaba blandamente al caballero y el bello paisaje que se descubria á su alrededor. En lontananza, aprisionada por un bosque de acacias, palmeras, naranjos y limoneros, veíase á Sevilla levantando sus torres y minaretes cuyas pardas siluetas se destacaban vigorosamente en el claro horizonte; á su frente el barrio de Triana; mas allá los feraces campos de Tablada; alguna que otra alquería asentada en medio de los pinos y las encinas como blanco cisne posado en el llano; y el tranquilo rio; sobre el que rielaban, como raudelés de brillantes, los rayos de la luna, cuyas riberas esmaltaban pintadas florecillas que crecian entre los juncos y espadañas; y que difundian en alas del puro ambiente sus plácidos perfumes.

El cielo sin uua nubecilla, tachonado de estrellas y luceros.

En la arboleda oíase de vez en cuando el melancólico trino de algun enamorado ruiseñor.

Millares de grillos lanzaban desde sus escondrijos, su canto uniforme y monótono.

II.

Omar-Ben-Ahmed, que así se llamaba el árabe, caminaba apercebido, la recia pica en la cuja, empuñado el yatagan, y embrizada á todo evento la fuerte adarga vacari.

Abstraído en sus pensamientos, deshacia la distancia de su jornada.

De pronto el caballo se paró, enhiestó las orejas, oteó el campo y comenzó á relinchar.

—¡Eh! ¿qué eseso Abger, nos amenaza algun peligro...? Adelante, la sultana Zaida Sobeiha nos aguarda; adelante Abger, no hagamos esperar al tesoro de la gentileza, á la reina de las huries.

do la mano derecha sobre la cabeza de su muger.

—Lo juro por esta cruz que Dios me ha dado.

Cierto individuo algo maniático, tenía la costumbre de esclamar continuamente.

—Gracias a Dios y a usted.

Una vez le preguntó un conocido que cuántos hijos tenía, a lo que nuestro hombre respondió muy formal.

—Ocho, gracias a Dios y a usted.

Con motivo de la buena cosecha que se presenta en toda España, cantaba ayer una criada la siguiente copla.

La cosecha de trigo es abundante, pero el pan nos lo venden lo mismo que antes.

Y mi tabonero dice que no me entiende....

¡Anda, salero!

¡Ah judío!—El día 11 compró un panadero de esta capital 4.000 fanegas de trigo al precio de 30 rs.

Parecía natural que ese señor panadero vendiera el pan a 7 cuartos y medio cuando mas; pero no sucede así: lo espande a 10 cuartos.

¡Qué conciencia!

Lección de historia.—El Museo Extremeño da la siguiente en su primer número.

«La guerra de la independencia duró tres años.»

FIESTA RELIGIOSA.

La función de nuestra Señora Botóla tuvo lugar el domingo 7 del corriente no con tanta animación como en los años anteriores, a causa sin duda de el estado atmosférico.

Pero ahora que me acuerdo; he tomado la pluma con ánimo de hacer una ligera reseña de esta fiesta sin que antes tuviera presente que *El Progreso de Extremadura* se había ocupado ya de ella.

El ingenio mas fecundo, la pluma mas caracterizada y la imaginación mas suspicaz y volcánica se hacen partidarias del retraimiento en la prensa, ante la erudita férula del periódico político. ¿Qué ha de decir LA CRÓNICA de Badajoz de un asunto del que ya con su enfático y crispante estilo, *El Progreso de Extremadura* se ha ocupado?

Unicamente repetir lo que dice nuestro colega: decir mas sería un atrevimiento grosero; decir mas sería una falta de las que no permiten reparación completa.

Dice el *Progreso de Extremadura*....

Lo que dice *El Progreso de Extremadura*, *El Progreso de Extremadura* lo dice.

Parodiando al *Eco de Badajoz*, insertamos á continuación los siguientes versos que publicará *El Revolver* de pasado mañana. Dicen así.

A un honrado jornalero propuso el aperador del mas chato labrador ser del cortijo casero. Después de cerrado el trato atrás se hubo de volver el jornalero al saber que le iba a servir a un chato. Y yo aquí por gloria mia juro lector que no trato de aludir al tambien chato... de quien ya nadie se fia.

¿SERÁ CIERTO?

—Digame V, y no mienta.

¿Cuántos tontos eria Dios?

—Nacen al minuto ochenta

y mueren al añados;

con que ajuste V. la cuenta.

Discutiendo dos estudiantes sobre las experiencias que se hacen para hallar el medio de dar dirección a los globos dijo uno de ellos.

—Me parece que todos los que se ocupan de resolver este problema, parten de un principio equivocado. La cuestión no es hallar el medio de dirigirlos, sino el de hacerlos permanecer quietos en el espacio.

—¿Y qué se conseguirá con eso? preguntó el otro.

—¿Qué! Bien a la vista está; respondió el primero. Estando el globo quieto, como la tierra da vueltas; nos habríamos de esperar en él a que pasase el pueblo a donde se quisiese ir, y bajaríamos cuando estuviera debajo.

El compañero quedó convencido y nosotros sometemos la observación al examen de los aeronautas.

¿QUIEN SERÁ?

Con imperioso ademán, de un travieso renacuajo á quien se llama D. Juan me dijo en tono muy bajo su paisano D. Julian. Ese litero que vé es hoy hombre acaudalado; ¿mas no sabe V. por qué? por lo mucho que ha... ganado pesando azúcar y té.

Seccion de anuncios.

APROVECHAD LA OCASION.

En el comercio de D. Francisco Marcos Martinez se han recibido 1000 paquetes de velas de esperma.

Hay paquetes de 4 velas de 5 y de 6, su precio 5 rs. y medio libra.

LA REVISTA DEMOCRÁTICA. PUBLICACION POLITICA QUINCENAL.

Se publica en los dias 15 y último de cada mes, cada número tendrá 80 páginas y se remitirá encuadernado á los suscritores.

Precio de la suscripcion, 30 rs. trimestre, girando á la administracion, calle de la Cabeza--13--30.

Por conducto de los corresponsales 36 rs. trimestre.

Se arrienda un quinto de puro pasto; de cabidda de mil doscientas cabezas de parir, en término de Maguilla.

Tambien se arrienda ó vende una ganadería lanar de dos mil cabezas: mitad de parir.

Igualmente se arrienda un quinto de cuatrocientas á quinientas cabezas de parir, en término del Campillo.

Para tratar, se dirigirá, aquel á quien conviniere, á el Sr. D. Luis A. Fernandez, Cura párroco de Maguilla.

Estos arriendos se entenderán por años redondos y por cinco á á seis años al menos.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de comercio de esta Corte.

Capital social, 600.000 rs.—Fianza 3.000.000 de rs. segun la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual.—Paga los intereses mensualmente.—Emplea el importe de las imposiciones en construir casas, por subasta, en solares de su propiedad en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazo, tambien por subasta.—Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo: Don Leopoldo T. Lopez, arquitecto en la Real academia de San Fernando y de la Beneficencia municipal de Madrid.

Representantes en provincias y en el extranjero.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de arteaga y Compañía Magdalena 3.

Y Omar levantando su mirada al cielo exhaló un amoroso suspiro y metió los acicates en los flancos de su cabalgadura que volvió á relinchar y adelantó el paso.

Al doblar un recodo de la senda, un triste espectáculo se presentó á los ojos del caballero.

Aquí y acullá veíanse tendidos algunos cadáveres mutilados y sangrientos, y esparcidos en desorden armas, girones de vestidos, trozos de arneses, fúnebres despojos de combate que iluminados por la luz de la luna presentaban un cuadro doloroso y terrible.

Omar enfrenó su corcél y contempló tristemente aquel lugar.

—¡Oh! los Lantunis han pasado por aquí: esta es su huella, el terror y la muerte!

¡Menguada fué la hora en que esos miserables desembarcaron en Gecira al Andalus (1) para causar la ruina de los musulmes...! Malditos sean de Aláh los que así destruyen á sus hermanos llevados de bastardas ambiciones. Y vosotros, buenos creyentes que habeis preferido la muerte á la deshonra, dormid en paz: que Dios altísimo y único os reciba en su gracia.

Esto dicho, Omar, pálido y pensativo se alejó, penetró en un espeso bosque, lo atravesó, y descabalgando, arrendó su caballo á un tronco. y se internó en una calle de árboles.

III.

En un claro de la alameda veíase un palacio de filigrana y colores que parecia labrado por los génius del amor y la poesia.

Un pórtico sustentado con columnas de jaspe, pared de almocarabo cuyas menudas labores semejaban de fijo encaje, cuatro ajimezes y un alto mirador cuya dorada cúpula se apoyaba en esbeltas columnitas, adornaban la fachada.

(1) Niebla.



ZAIDA SOBEIHA.

LEYEDA ARABE.

POR DON FEDERICO SAWA.

Sevilla es la ciudad de las tradiciones.

Contemplad sus magníficos monumentos erigidos por el sensualismo y poesia de los árabes, por la piedad de los reyes castellanos, por el fausto de los magnates....

Examinad detenidamente esas enormes moles de granito, penetrad en sus anchurosos recintos, y al deslizarse vuestra planta por las vastas galerías, al deteneros en aquellas magníficas estancias, bajo aquellos techos preciosamente escultados, vuestra imaginación, exaltada á los poéticos campos de la fantasía, os conducirá á regiones desconocidas: sentireis brillar en vuestro pensamiento el recuerdo de cien generaciones heroicas; creereis ver pasar á vuestro lado hermosas damas deslumbrantes de galas y bizarría; gallardos caballeros vestidos con recias armaduras; aparecerán ante vuestros ojos; como por ensalmo, grandiosos hechos de armas, crímenes horribles, historias de amores, la edad media en fin, con sus bravos paladines y sabios trovadores; sus batallas y sus justas, su épica grandeza escrita allí, de manera harto elocuente, en páginas de piedra.

Todo esto y mas cruzará por vuestra mente con la ra-